

Mañana Ylla.

Reforma en la
verja del Jardín
de S^{to}. Domingo.

De conformidad á lo informado por la Comisión de Policía Urbana, aprueba el Ayuntamiento la pequeña reforma que propone el Arquitecto Titular, al proyecto aprobado en Sesión de doce de Agosto último, para la verja del jardín de S^{to}. Domingo, consistente en disminuir la altura de un metro ochenta y cinco centímetros, acordando se lleve á efecto la mencionada obra por administración, á cuyo fin queda autorizado el Sr. Alcalde.

Se dio cuenta acto seguido, del dictamen que dice así:

Se aprueba el
dictamen sobre
las inst.^{as} de José
Lopez Lora y
Antonio Lopez

"Excmo. Sr. = La Comisión especial, á la que, por acuerdo de diez y ocho de los corrientes, pasaron, con objeto de dar dictamen, las instancias de José Lopez Lora y Antonio Lopez Oreuz, las ha examinado, así como el oficio del Excmo. Sr. Alcalde D. Eugenio Brugarolas, de seis de los corrientes, el informe del Perito Químico Municipal, de la misma fecha y la contestación que el Inspector de carnes dio al traslado de las precedentes y de todo ello resulta: 1.^o Que dicho Inspector de carnes, reconoció á primera hora de la mañana del seis de los corrientes, el pescado puesto á la venta por José Lopez Lora y Antonio Lopez Oreuz, encontrándolo en buenas condiciones = 2.^o Que el Sr. Excmo. Sr. Alcalde, Presidente de la Comisión de Mercados, ante la duda de si se hallaba ó no dicho pescado en buenas condiciones para el consumo, por estar divididas las opiniones de los mismos fieles-pesadores, etc quienes se supone suficientes conocimientos empíricos para el